

F. POLÍTICA FORESTAL

F1 NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN FORESTAL

Durante 2022 han culminado los trabajos de revisión de los documentos estratégicos de la política forestal española, habiéndose aprobado, por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 20 de diciembre de 2022, la Estrategia Forestal Española horizonte 2050, el Plan Forestal Español 2022-2032, así como las Directrices Básicas Comunes de Gestión Forestal Sostenible. La revisión tiene el objetivo de potenciar la gestión forestal activa, adaptativa y preventiva de nuestros montes, es decir, bien conservados activamente, más resilientes frente al cambio climático, protegidos de las amenazas principales (abandono forestal, incendios, enfermedades y plagas) y que proporcionen los bienes y servicios ecosistémicos necesarios para nuestro bienestar y para hacer posible que la economía inicie una necesaria transición ecológica. Además, se trata de una de las reformas incluidas en el componente 4 “Conservación y restauración de ecosistemas y de su biodiversidad” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

F2 GESTIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

2.1.

INCIDENCIAS DE INCENDIOS FORESTALES EN 2022

En el año 2022 se contabilizaron un total de 10.503 siniestros, lo que supone un descenso del 1 % respecto de la media del decenio. De ellos, 7.194 fueron conatos (menores de 1 ha), lo que supone un ligero incremento respecto a la media, y 3.309 fueron incendios (iguales o mayores de 1 ha), lo que supone un descenso respecto de la media del decenio. El año 2022 se situó como el sexto año en cuanto a número de siniestros durante el decenio.

TABLA 9

Número de conatos e incendios forestales: media del decenio 2012-2021 y año 2022.

Fuente y elaboración propias.

	MEDIA 2012-2021	AÑO 2022
Número de conatos (<1 ha)	7.091	7.194
Número de incendios (≥1 ha)	3.525	3.309
Total siniestros	10.616	10.503

En cuanto a las superficies afectadas se produjo un gran aumento con respecto a la media del último decenio (284 % en la superficie forestal). El 2022 se sitúa como el peor año en cuanto a superficie forestal afectada del período 2012-2022.

TABLA 10

Superficie arbolada y forestal afectadas por incendios forestales: media del decenio 2012-2022 y año 2022.

Fuente y elaboración propias.

	MEDIA 2012-2021	AÑO 2022
Superficie arbolada (ha)	29.870	115.174
Superficie forestal (ha)	94.249	267.939

Se puede complementar información a través de la web de estadísticas de incendios forestales.

2.2.

APOYO A LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

El Ministerio ha continuado con el apoyo a las CCAA. en el refuerzo de la prevención y extinción por medio de 65 medios aéreos (57 en campaña de verano y 13 en campaña de invierno-primavera), 10 brigadas de refuerzo de incendios forestales (BRIF), 21 equipos de prevención integral de incendios forestales (EPRIF), de los cuales 4 son anuales, y 7 unidades móviles de análisis y planificación (UMAP), todo ello con un coste anual de más de 85 millones de euros.

Los medios aéreos del MITECO realizaron en 2022 un total de 2.590 intervenciones en la extinción de incendios forestales. En total volaron 9.492 horas en incendio, realizando 39.170 descargas.

Respecto a medidas de prevención las Brigadas de Labores Preventivas (BLP) actuaron en colaboración con las CCAA realizando trabajos de prevención en casi 1.500 ha de terrenos forestales. Además, la BLP de Puntagorda, ubicada en la isla de La Palma, comenzaba el año realizando labores de apoyo al PEVOLCA (Plan de Emergencias Volcánicas de Canarias).

Por su parte, los Equipos de Prevención Integral (EPRIF), con 21 equipos en 2022, han trabajado en coordinación con las CCAA en la planificación, y ejecución de quemas controladas y prescritas (concretamente se ejecutaron 146 quemas sobre una superficie de 1.032 ha), actividades formativas, de sensibilización y reuniones con diversos colectivos.

En 2022, se ha continuado trabajando en el Programa Nacional de Preparación en Incendios Forestales (PPIF), que persigue, en colaboración con las comunidades autónomas, trabajar en la mejora de la coordinación de los recursos personales y materiales que se comparten durante la extinción. Se ha realizado un ejercicio conjunto en León, con presencia de equipos nacionales e internacionales; un intercambio de expertos, en Santiago de Compostela, y dos misiones de asesoramiento y capacitación en Guatemala y la República Dominicana.

Tras haber sido previamente consensuadas en el Comité de Lucha contra Incendios Forestales, se aprobaron por Conferencia Sectorial (28/07/2022) las Orientaciones estratégicas para la gestión de incendios forestales en España.

Durante 2022 se ha participado en diferentes iniciativas europeas para la mejora de la interoperabilidad, la certificación de los módulos y equipos, y la campaña de incendios forestales. Del 15 de junio al 31 de octubre se ha participado en la iniciativa rescEU con 2 aviones anfibios del Ministerio, teniendo lugar dos misiones de apoyo a Portugal.

F3

RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL Y CONTROL DE LA EROSIÓN

En 2022, se han iniciado 18 nuevas obras de emergencia destinadas a la restauración de los daños ocasionados por grandes incendios, además de concluir las actuaciones iniciadas en 2021, incluidas las originadas por DANA. Se ha trabajado en Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia y Extremadura. La inversión ejecutada en 2022 asciende a 6,7 millones de euros. A estas actuaciones de emergencia hay que añadir la finalización de otras 9 obras de restauración del año anterior, con una inversión de 2,7 millones de euros.

El Inventario Nacional de Erosión de Suelos ([INES](#)) se dirige a detectar y cuantificar los principales procesos de erosión del suelo en el territorio nacional. Durante el año 2022 se ha finalizado la integración de la cartografía nacional.

F4 INFORMACIÓN E INVENTARIO FORESTAL

La información forestal española está regulada por el artículo 28 de la Ley 43/2003, de Montes. En 2022 se ha elaborado y publicado el [Anuario de Estadística Forestal 2020](#).

En relación con el Mapa Forestal de España, en 2022 se finalizó la versión definitiva del de Castilla-La Mancha y la versión provisional del de Aragón. Además, se continuaron los trabajos del MFE de la Comunidad Valenciana y se iniciaron los de Andalucía. También se comienzan los trabajos de la foto fija del MFE con fecha de referencia 2021.

En la cuarta edición del Inventario Forestal Nacional (IFN4), durante el año 2022 se finalizaron los procesos de datos del IFN4 de Castilla-La Mancha. Además, se finalizaron los trabajos de campo del IFN4 de Aragón y se iniciaron los procesos de datos. También se realizaron los trabajos de campo del IFN4 de la Comunidad Valenciana y las labores preparatorias del IFN 4 de Andalucía.

La DG de Biodiversidad, Bosques y Desertificación ejerce el papel de Centro Focal Nacional del programa paneuropeo ICP Forests de la CLRTAP de Naciones Unidas. Como tal, es responsable del seguimiento de la vitalidad de los bosques españoles mediante las [redes europeas de seguimiento de daños en los bosques](#).

En 2022, se proporcionaron los datos al Sistema Español de Inventarios para el cálculo de las emisiones y absorciones de los bosques correspondientes al año 2021.

Informes forestales internacionales: se ha remitido a UNECE el cuestionario Timber Forecast Questionnaire. Se ha cumplimentado el cuestionario común de FAO/EUROSTAT/UNECE/ITTO relativo a la producción y comercio internacional de madera y productos

de madera de 2020 (Joint Forest Sector Questionnaire 2020). Por último, se remitió a EUROSTAT el cuestionario de European Forest Accounts relativo a datos de 2020.

F5 RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

La [Red de Centros Nacionales de Recursos Genéticos Forestales](#) ha continuado trabajando en el desarrollo de programas nacionales de mejora genética y de conservación de recursos genéticos forestales. Se han producido 11.148 kg de semillas de especies forestales durante la campaña 2021-2022.

Se continúa avanzando en la ejecución de la submedida 15.2 “Apoyo a la conservación y el fomento de recursos genéticos forestales” en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural, que incluye el Programa nacional de conservación y mejora de los recursos genéticos de la encina y el alcornoque frente al síndrome de La Seca y el Programa español de conservación y mejora de los recursos genéticos de los olmos ibéricos. Así, en 2022, se han donado 9.983 ejemplares de olmo, de clones incluidos en el Registro Nacional de Materiales de Base por su resistencia a la grafiosis.

F6 VÍAS PECUARIAS Y FONDO DOCUMENTAL DEL MONTE

Durante el año 2022 se ha trabajado en la determinación la Red Nacional de Vías Pecuarias, que cubren una longitud de 11.400 km. Esta información, junto con el resto de los trazados de vías pecuarias, se ha publicado en el Banco de Datos de la Naturaleza.

En 2022, se ha continuado con la reorganización, actualización y digitalización del fondo documental del Catálogo de Montes de Utilidad Pública y de las Vías Pecuarias. Se atendieron 221 consultas de AAPP, entidades e investigadores.

COMERCIALIZACIÓN DE MADERA Y PRODUCTOS DE LA MADERA

La lucha contra el comercio ilegal de la madera se lleva a cabo con la aplicación de los [reglamentos europeos EUTR y FLEGT](#) para los cuales la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, actúa como organismo de coordinación y autoridad competente, respectivamente.

El Reglamento FLEGT se basa en un sistema de licencias para la importación de madera y productos derivados desde países con acuerdos voluntarios de asociación. Durante 2022 se han tramitado 1.992 licencias FLEGT.

El Reglamento EUTR tiene como objetivo garantizar el origen legal de toda la madera y productos derivados comercializados en la UE. La DGBBD es la autoridad competente EUTR para la coordinación. Los controles son realizados por las autoridades competentes designadas por las CCAA, así como por las unidades del SEPRONA de la Guardia Civil. En 2022, se realizaron 334 actuaciones de control EUTR. En junio de 2022, la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente aprobó el nuevo [Plan Nacional de Control de la Legalidad de la Madera Comercializada](#).

El Ministerio mantiene el Sistema Estatal de Información sobre el Comercio de la Madera ([LIGNUM](#)), con información sobre la aplicación de FLEGT y EUTR en España.

LUCHA CONTRA LA DEFORESTACIÓN

Tras la adhesión de España al partenariado de la Declaración de Ámsterdam en apoyo a la cooperación contra la deforestación, el Ministerio creó en 2021 un grupo de trabajo interministerial para la coordinación sobre esta materia. Durante 2022, este grupo de trabajo ha sido el foro de discusión de la posición española para las negociaciones del Reglamento (UE) 2023/1115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2023, relativo a la comer-

cialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal, y por el que se deroga el Reglamento (UE) nº 995/2010.

LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN

En 2022, se ha aprobado la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación. Supone la actualización y ampliación del programa de acción nacional contra la desertificación de 2008. La Estrategia establece un nuevo marco para las políticas e iniciativas relacionadas con la desertificación en España.

Se ha celebrado en Madrid el Día Internacional de Lucha contra la Desertificación, en colaboración con la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.



Fotografía de Luca Dugaro